

D 0 2 5 6 3 5

La banca nacionalizada será la punta de lanza de la recuperación económica

- 9 JUN. 1934

● Carlos Sales, subsecretario de la Banca, asegura que las Sociedades Nacionales de Crédito han demostrado su eficiencia ●

Por ISMAEL SANMARTIN

Corresponsal

OAXACA, Oax., 8 de junio. El subsecretario de la Banca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Sales Gutiérrez aseguró que la banca nacionalizada ha demostrado su eficiencia y será la punta de lanza en la recuperación económica del país.

Señaló que los recursos que capta la banca, están orientados a apoyar la planta productiva y el empleo.

En la estrategia del Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo, la banca juega un papel preponderante tanto en la captación como en el financiamiento. En este último aspecto la banca de desarrollo beneficia a los sectores y regiones prioritarias mediante créditos oportunos.

Dichos créditos están orientados a apoyar inversiones financieras y no como sucedía anteriormente fortaleciendo inversiones especulativas o bien, otorgando recursos de capital de trabajo a empresas que no requieren este apoyo.

Destacó que la nacionalización de la banca, ha abierto una nueva etapa en el desarrollo del sistema financiero nacional. También obliga a aprovechar fortalezas, elementos positivos.

Por otra parte Sales Gutiérrez hizo un llamado a los empresarios oaxaqueños a realizar un esfuerzo extraordinario para que mediante inversiones, incorpore al estado al desarrollo del país.

No es posible que Oaxaca siga exportando capitales. En 1983, Oaxaca captó 30,000 millones de pesos. De estos, sólo 5,000 millones se utilizaron en créditos, subrayó.

Por su parte el gobernador Pedro Vázquez Colmenares se pronunció porque la captación bancaria en la entidad se oriente al desarrollo de la misma.

A su vez el dirigente de la Canaco en Oaxaca, Juan José Gutiérrez Ruiz reconoció que ha faltado agresivi-

dad a la iniciativa privada para invertir y demandó estímulos para realizar acciones que propicien el desarrollo estatal.

Posteriormente en un diálogo sostenido entre el subsecretario de la banca, y los representantes de los organismos de apoyo crediticio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, empresarios oaxaqueños y el gobernador del estado, Sales Gutiérrez explicó que se revisan las tasas de interés en esa secretaria, lo que calificó de un problema complejo, ya que han sido muy altas tasas, a cordes a la inflación.

Indicó que la única manera de pagar tasas altas a los ahorradores es encareciendo el dinero para que los bancos no pierdan.

El ahorro es fundamental para generar empleos y se tiene confianza en que la lucha contra la inflación se ha ganado.

El funcionario precisó que la inflación apuntaba en 1982 a un ritmo del 100% anual, amenazando con ace-

lerarse como sucedió en algunos países sudamericanos.

Por fortuna, dijo, el Programa Inmediato de Reordenación Económica le cortó la punta a la inflación y esta va en descenso. Esta es la lucha del régimen contra la inflación a la que se considera el enemigo número uno de la ciudadanía mexicana.

Sales Gutiérrez señaló que en julio de 1983 se obtuvo la tasa más alta en materia de intereses, pero a la fecha ha disminuido en 14 puntos. Ha disminuido también el déficit público: el Producto Interno Bruto era del 18%, decreció al 8.5% y habrá de llegar al 5%, subrayó.

Dijo que existe un superávit y el repunte se contempló en el primer trimestre en que se logró un avance positivo. El PIB en 1984 se deberá crecer a cero.

Reconoció que en 1983 se cobraba intereses bancarios hasta del 104%, pero esto ya

ha disminuido.

El subsecretario de la banca negó que el Estado especule a través de los ban-

cos ya que estos cumplen el objetivo de defender a los ahorradores. Citó que del 100% de los créditos que se otorgan, sólo el 5% tiene problemas y que a través del diálogo se busca la superación de esas diferencias.

Por su parte el dirigente de la Canaco, Juan José Gutiérrez manifestó que "es doloroso que el dinero que se capta en Oaxaca se vaya a otros lados".

Aseveró que lo anterior puede ser culpa de la banca y de los empresarios, pero es necesario estimularlos para que inviertan con valentía.

Carlos Sales Gutiérrez acordó la integración de un Comité para la Reestructuración Financiera y Crediticia de las Empresas, organismo que en un lapso de dos meses, dará respuesta a las inquietudes del sector privado oaxaqueño.

Finalmente Sales Gutiérrez informó a los industriales oaxaqueños que en la actualidad existe un cambio de actitud de la banca para con los empresarios.

29 JUN. 1984

Otras Empresas Bancarias Entraron Ayer a Remate

La secretaría de Hacienda y Crédito Público ha girado instrucciones a otras ocho sociedades nacionales de crédito, para que procedan a la venta de acciones de empresas que fueron propiedad de las instituciones bancarias nacionalizadas cuya indemnización fue fijada en el Diario Oficial.

El valor de venta autorizado al 31 de agosto de 1984 de los grupos de acciones suma 8,757.4 millones de pesos. De esta cantidad, 3,943.5 millones corresponden a las de Banco del Atlántico, 2,825.7 a las de Banpaís, y 1,640.6 a las de Banca Confía.

Los 347.6 sobrantes representan el conjunto de los activos no crediticios de los 5 bancos restantes.

De esta forma son ya 38 instituciones bancarias nacionalizadas que, a través de las sociedades nacionales de crédito en que se transformaron y en su caso funcionaron, han sido autorizadas para proceder a la venta de activos por una cifra aproximada de 96,227 millones de pesos.

De conformidad con los lineamientos expresados en el propio documento, cada uno de los bancos indemnizados propuso a la secretaría de Hacienda y Crédito Público los

grupos de acciones en venta, en base al conocimiento que tienen sobre las empresas que se encuentran en su cartera, y la dependencia, al revisar dichas propuestas, consideró las clases y proporciones de la tenencia accionaria, así como la actividad y la situación económica de estas empresas.

Se autorizó a las sociedades nacionales a que las acciones de empresas cotizadas en bolsa en las cuales la banca conjuntamente no tenía una participación mayor al 15 por ciento, y que no se integraron a grupos.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

La banca nacionalizada captó 99 mil 100 millones de pesos durante el presente mes

► Otorgó créditos por 91 mil 900 millones en el mismo lapso

Luis Acevedo Pesquera

La banca nacionalizada sostiene el proceso de amplia canalización de créditos en favor de empresas, particulares y gobierno federal, ya que durante la tercera semana de junio mantuvo la tendencia de canalizar dos pesos como préstamo, por cada peso que se captó a través del ahorro, informó ayer el Banco de México al señalar que la diferencia se cubrió con la extraordinaria liquidez existente en el sistema.

En el periodo del 15 al 22 de junio la captación total de la banca comercial y de desarrollo sumó 23 mil 800 millones de pesos, con lo que lo acumulado en el mes asciende a 99 mil 100 millones. Del total de recursos reunidos durante la semana pasada, 14 mil 600 millones de pesos corresponden a los bancos nacionalizados y 9 mil 200 millones a las instituciones de fomento.

Por lo que respecta al financiamiento, durante el lapso de análisis se otorgaron 31 mil 700 millones de pesos, que representan un total acumulado de 91 mil 900 millones de pesos durante el mes.

Del total en la semana, 42 mil 300 millones se canalizaron en favor de las empresas y los particulares, mientras que el go-

bierno federal tuvo una reducción de 10 mil 600 millones de pesos a través de Certificados de la Tesorería (Cetes).

En lo que va del año se han otorgado créditos por un total de 502 mil 200 millones de pesos, contra una captación de un billón 313 mil 100 millones de pesos. Esto refleja que la banca dispone de poco más de 50 por ciento del total de los préstamos otorgados a la fecha.

TASAS DE INTERES

Por otra parte, el Banco de México informó que permanecerán sin cambio las tasas de interés que ofrece el sistema bancario nacionalizado, para los depósitos retirables en días preestablecidos, a plazo fijo, para los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y para los depósitos especiales de ahorro.

La decisión se tomó con base en el alza de las tasas de interés en los mercados internacionales, aun cuando la tendencia inflacionaria del país se mantiene hacia la baja, lo cual permitiría iniciar la reducción en las tasas domésticas.

De tal manera, los rendimientos para los depósitos retirables uno y dos días de

la semana continuarán en 20.50 por ciento para las personas físicas y en 23 por ciento para las personas morales; para dos días del mes, en 22.50 y 25 por ciento; para un día del mes, en 25 y 27.50 por ciento, respectivamente.

Los depósitos a plazo fijo de 30 a 89 días mantendrán la tasa de 8.90 por ciento, tanto para personas físicas como para las morales; de 90 a 179 días, nuevamente en 49 por ciento; de 180 a 269 días, en 45.40 por ciento; de 270 a 359 días, en 42.10 por ciento; de 360 a 539 días hasta 725 días, en sus tres alternativas, continuará en 39.60 por ciento, tanto para personas físicas como morales.

Por lo que se refiere a los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de un mes, la tasa aplicable será nuevamente de 51.30 por ciento para las personas físicas y morales; para tres meses el rendimiento será de 51.10 por ciento; para seis meses, permanecerá en 49.30 por ciento y para contratos de 9 y 12 meses la tasa será de 47.80 por ciento, tanto para personas físicas como morales.

Los rendimientos para las cuentas especiales de ahorro con plazo de 13 meses permanecen en 50.32 por ciento.

30 JUN. 1984

Dr. 2503

uno más uno
MEXICO, D. F.